



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-59/2022
“Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones., con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Plantasfalto, S.A. de C.V.**
- **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V**

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez

Por parte de la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Celedonio Espinoza Hernández.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 16 días del mes de diciembre del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-59/2022 relativa a la “Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”



CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 10:00 horas del día 08 de diciembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.** y **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.** y **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 inciso a).

2. Segundo. - Que a las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.** y **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.** acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$10,398,240.00 (diez millones, trescientos noventa y ocho mil, doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$528,960.00 (quinientos veintiocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2740090.

Se hizo constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$10,350,000.00 (diez millones, trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A., con número 2193812.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-59/2022

“Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”



RESULTANDO

1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Vía Pública de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y el Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas **PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V. y Plantasfalto, S.A. de C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de hoy 16 de diciembre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, con **R.F.C. PLA731127PP58**, por un monto total de **\$10,350,000.00 (diez millones, trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido I.V.A.** incluido con vigencia del 21 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 10 de enero del 2023 a las 10:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, su servidor Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:21 horas del día 16 de diciembre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-59/2022

“Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

Página 3 de 4



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. José de Jesús Gaona Martínez.
Plantasfalto, S.A. de C.V.

C. Celedonio Espinoza Hernández.
PACCSA Asfaltos, S.A. de C.V.

ACTO DE FALLO